

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

8859 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se anuncia rectificación del anuncio de licitación del contrato de gestión de los expedientes expropiatorios de la Dirección General de Obras Públicas.*

Advertido error en el apartado M.3) "adscripción de medios" del pliego de cláusulas administrativas particulares y el artículo 10 "Medios humanos" y anejos n.º 2 "Precios descompuestos de las actividades variables" del pliego de prescripciones técnicas particulares del expediente 4.4.54/16 de "Asistencia técnica para la gestión de los expedientes expropiatorios de la Dirección General de Obras Públicas", cuyo anuncio de licitación se publicó en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18 de enero de 2017.

Mediante Resolución del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 1 de febrero de 2017, se rectifican y aprueban los nuevos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares, por lo que se procede a rectificar los anuncios de licitación y a la apertura de plazo de presentación de ofertas

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares rectificadas podrán consultarse en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante).

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/ Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (Teléfono: 942 207120, fax: 942 207162), hasta las 13 horas del 14 de marzo de 2017.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 2 de febrero de 2017 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 2 de febrero de 2017.- El Consejero de Presidencia y Justicia, P.D., la Secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008). Fdo.: Noelia García Martínez.

ID: A170008482-1